

Edición/Ausgabe #4

12.2015

ISSN 2414-228X

ReveLA

Realidades y visiones sobre Latinoamérica

¿Colonialidad? - ¿Postcolonialidad? -
¿Decolonialidad?
Interrogantes desde el sentir y el pensar
latinoamericano

Revista ReveLA #4

¿Colonialidad? - ¿Postcolonialidad? - ¿Decolonialidad?
Interrogantes desde el sentir y el pensar latinoamericano*

Kolonialität? – Postkolonialität? – Dekolonialität?
Fragen aus dem Fühlen und Denken Lateinamerikas*

ISSN 2414-228X

Viena, Austria
Diciembre de 2015

www.revistarevela.com
revela.viena@gmail.com

*Verein ReveLA. Realidades y Visiones sobre Latinoamérica/
Plattform für interkulturellen Wissensaustausch*

Producción editorial | Redaktion:
Equipo editorial y creador ReveLA | Redaktionsteam ReveLA

Portada | Cover:
Carolina Rojas
“La Pola”
Sopó, Colombia, 2011

Diseño y diagramación | grafische Gestaltung und Satz:
Carolina Rojas

* El contenido de los distintos artículos es responsabilidad de sus autores, y no necesariamente refleja la opinión de la Revista ReveLA

Aus der Redaktion Liebe Leserschaft

Es ist kaum zu glauben, was sich in dem halben Jahr seit der Publikation der dritten Ausgabe unserer Zeitschrift ReveLA alles getan hat. Unser Projekt ist gewachsen und geht aus einer arbeitsintensiven Phase mit einer Reihe erfreulicher Neuerungen hervor, die wir an dieser Stelle sehr gerne mit unserer Leserschaft teilen möchten:

Allen voran steht die viel versprechende Gründung des Vereins *ReveLA. Realidades y Visiones sobre Latinoamérica/Plattform für interkulturellen Wissensaustausch*, der sich neben der regelmäßigen Herausgabe unserer Zeitschrift an kulturellen und wissenschaftlichen Veranstaltungen und Aktivitäten beteiligen sowie die Vernetzung und Förderung von Initiativen, die sich auf vielfältige Weise mit Lateinamerika beschäftigen, vorantreiben wird. Durch die Vereinsgründung sind uns außerdem neue Möglichkeiten zum Austausch und zur Zusammenarbeit mit anderen Vereinen, Organisationen, Universitäten und Personen gegeben, mit deren Entfaltung wir uns bereits fleißig beschäftigen.

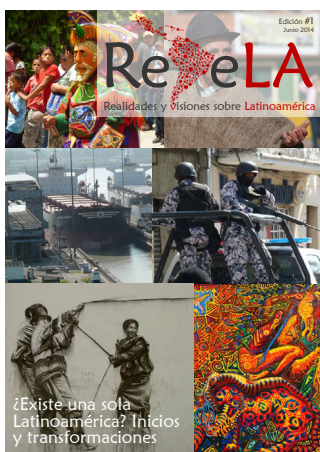
Die nächste frohe Botschaft ist jene der Registrierung im System der ISSN, mittels derer wir unsere Publikationen nun in die Bestände verschiedener Bibliotheken aufnehmen lassen können, unseren Wunsch einer ersten Print-Version von ReveLA ankurbeln wollen, sowie - ganz wesentlich für den Wissensaustausch - ab sofort zitiert werden können.

Ein besonderes Anliegen während der Erarbeitung dieser Ausgabe war uns zudem die Unterstützung des Buchprojekts „Machtnetzwerke nach dem Genozid“ von unserem Redakteur Harald Waxenecker mit der Initiative „ReveLA schreibt Bücher... ich schenke eins!!!“, die auf unserer Website zugänglich ist. Sie stellt einen Beitrag zu aktuellen Demokratiebestrebungen in Guatemala dar und fördert den freien Zugang zu Information und Wissen über die Erarbeitung und kostenlose Verteilung von über 1.000 Büchern im Land.

Schließlich können wir uns auch dieses Mal wieder über die große Anzahl, die thematische Vielfalt und die interessanten Ansätze der eingesandten Artikel, Berichte, Geschichten, Anekdoten und Fotos freuen und präsentieren hoch motiviert „ReveLA - Ausgabe #4“, deren zentrales Thema der wissenschaftlichen Rubrik sich um eine der dringendsten Auseinandersetzungen geistes- und sozialwissenschaftlicher Forschung dreht: Kolonialität? – Postkolonialität? – Dekolonialität? Fragen aus dem Fühlen und Denken Lateinamerikas.

Auf eine anregende Lektüre,

Simone Schober
Redaktionsteam ReveLA



Inhalt

Contenido

Batucada	6
• De Australia para Austria. Latinos everywhere <i>Rossana Castro Landeros con asistencia de Ma. Cristina Ponce y Trini Espinosa</i>	7
• No es sólo un adorno en la cabeza. <i>Marcela Torres Heredia</i>	10
• La construcción de la identidad cultural en Santiago del Estero, Argentina Una mirada histórico-social. <i>Liliana Roxana Acuña</i>	12
Garabato	18
• Méxiko: en búsqueda de nuevas rutas del teatro. <i>Sigrid Gruber</i>	19
• La roca de Flaubert. <i>Alberto Salcedo Ramos</i>	20
• El mar ha encallado frente a mi puerta. <i>Martin Leandro Amaya Camacho</i>	21
• Marinero al Mar. Serie fotográfica. <i>Martin Leandro Amaya Camacho</i>	24
Milpa	27
• La decolonialidad más allá del discurso. <i>Anyie Paola Silva Páez</i>	28
• Semillas de esperanza. <i>Carolina Rojas</i>	32
La llama viaja	34
• “Un vínculo especial” Cómo aprender un idioma en el extranjero? Una propuesta desde la escuela ecuatoriana Idioma y Cultura del Valle. <i>Ivan Suarez y Simone Schober</i>	35
• Ein Stück pernambukanische Kultur: der Frevo. <i>Lena Michelsen</i>	37
• ReveLA viaja	39
Científica/Wissenschaft	41
• Matriarchale Strukturen in Mexiko und Panama. <i>Caroline Weingrill</i>	43
• Género y mestizaje colonial andino. Los tránsitos posibles de las mujeres indígenas en la sociedad pigmentocrática <i>Elena Apilánez Piniella</i>	51
• Shadow-boxing with Antonio. Origins and omissions in the recent debate on the conflictive relationship between Marxism and Post-colonial Theory triggered by Vivek Chibber. <i>Gregor Seidl</i>	58
Projekt “ReveLA Schreib Bücher.... ich schenke eins!”	69
Maestría	70
• Forschung im Master. <i>Therese Thaler</i>	71
• Dekoloniale Einverleibungen oder was (De)Kolonialität mit Kannibalismus zu tun hat. <i>Laura Seyfang</i>	74
Coyuntura	76
• Durch Vernunft oder durch Stärke. Über den Kampf der AuslandschilenInnen für ein volles Wahlrecht. <i>Sebastián Bohr Mena</i>	77
• Das pequenas grandes revoluções. <i>Vitor Branco</i>	79
• El tráfico de cocaína. <i>Francisco Roberto Bribiescas Medrano</i>	81
Colibrí	86
• El derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas y las consecuencias de su no aplicación. El caso del Baguazo. <i>Erik Sichra Copello</i>	87
• Megaminería y democracia. Análisis de los impactos en la política y en la democracia de Argentina a partir de la década de 1990. <i>Luciana Camuz Ligios</i>	97
• Siembra de café: comparación de sistemas de producción. <i>Marcela Torres Heredia</i>	106
• The Healthy Reefs Initiative. Interview with Ian Drysdale. <i>Therese Thaler</i>	114
Call for papers #5 (Deutsch/Spanisch)	118/119
Créditos	120

Sección/Rubrik

Científica

Wissenschaft

La sección científica de esta edición se dedica completamente al análisis de estructuras y prácticas, que han sido configurado por relaciones coloniales y occidentales/eurocéntricas de dominación, y cuyas continuidades forman el foco central de diversos proyectos teóricos de crítica pos-colonial y decolonial. Este énfasis también forma parte del esfuerzo por visibilizar, -desde distintos ángulos y niveles diferenciados-, la cuestión de las relaciones pos-coloniales del poder en la investigación científica en general así como en la maestría de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Viena y el LAI en particular. Los tres textos presentados ahondan especialmente en la problemática de la interrelación de las dominaciones racista, de género y de clase en sociedades (post)coloniales concretas.

Caroline Weingrill se acerca al tema de articulación de relaciones coloniales y de género a través del contraste teórico de conceptos de patriarcado y matriarcado, e intenta probar la existencia de relaciones igualitarias de género en tiempos pre-hispánicas a partir de ejemplos de sociedades indígenas contemporáneas en Centroamérica. El ensayo de Elena Apilánez Piniella parte de un diálogo teórico entre posturas feministas postcoloniales acerca del encuentro inevitable entre los sistemas de dominación patriarcal y colonial en el contexto andino, ocupándose de las complejidades en la construcción de las identidades femeninas e indígenas en estos horizontes. Ella analiza la confluencia interseccional de diferentes sistemas de opresión, asignando posiciones subalternas a las mujeres indígenas en el marco de la jerarquización racistas, sexista y clasista, y condicionando, -a su vez-, su posición y capacidad de resistencia y acción social. Partiendo del debate reciente sobre la relación entre el marxismo y la teoría pos-colonial (y/o estudios subalternos), -encendido de nuevo por Vivek Chibber-, Gregor Seidl analiza los fundamentos teóricos así como las líneas de separación entre estos dos proyectos, indagando acerca de puentes teóricos posibles que aporten a la investigación y la liberación de relaciones complejas y articuladas de dominación.

Die wissenschaftliche Sektion dieser Ausgabe ist ganz der Analyse von Strukturen und Praktiken gewidmet, die historisch durch okzidental-europäische, koloniale Herrschaftsverhältnisse geschaffen wurden und deren Fortwirken den zentralen Fokus älterer und jüngerer theoretischer Projekte einer postkolonialen und de-kolonialen Kritik bilden. Dieser Schwerpunkt ist Teil einer Bemühung von verschiedenen Seiten und auf verschiedenen Ebenen, die Frage (post-)kolonialer Macht- und Herrschaftsverhältnisse und ihrer Dekolonisierung stärker als Thema sowohl der wissenschaftlichen Auseinandersetzung im Allgemeinen als auch des Masterstudiums der Lateinamerikanistik an der Universität Wien bzw. am LAI im Besonderen sichtbar zu machen. Die drei hier präsentierten Texte beschäftigen sich insbesondere mit der Problematik, wie verschiedene Achsen von Herrschaft entlang klassenspezifischer, geschlechtsspezifischer und rassistischer Linien in konkreten (post)kolonialen gesellschaftlichen Verhältnissen ineinandergreifen.

Caroline Weingrill nähert sich der Artikulation von kolonialen und geschlechtsspezifischen Machtverhältnissen über eine theoretische Kontrastierung der Konzepte Patriarchat und Matriarchat und versucht, die Existenz egalitärer prähispanischer Geschlechterverhältnisse am Beispiel gegenwärtiger indigener Gesellschaften in Zentralamerika zu belegen. Elena Apilánez Piniella geht in ihrem Beitrag von einem theoretischen Dialog zwischen verschiedenen postkolonialen feministischen Positionen zur Frage des Zusammentreffens patriarchaler und kolonialer Herrschaftssysteme im andinen Kontext aus und beschäftigt sich mit der komplexen Konstruktion femininer indigener Identitäten innerhalb dieses Horizonts. Sie analysiert die intersektionale Verknüpfung von verschiedenen Unterdrückungsverhältnissen, die indigenen Frauen eine untergeordnete Position im kolonialen System geschlechtsspezifischer, sexueller, rassistischer und klassenspezifischer Hierarchisierungen zuweisen und auch den Standort ihrer spezifischen Widerstands- und Handlungsmacht bedingen. Gregor Seidl untersucht, ausgehend von der von Vivek Chibber erneut angeheizten jüngeren Debatte zum Verhältnis zwischen Marxismus und postkolonialen Theorien bzw. Subaltern Studies, die theoretischen Trennlinien bzw. Grundlagen beider Projekte und die möglichen theoretischen Brücken, die sich für die Gegenwartsanalyse und Befreiung von komplex artikulierten Herrschaftsverhältnissen finden lassen.

Gregor Seidl & Harald Waxenecker





Garifuna Kinder, Chachahuate, Honduras, 2015. Therese Thaler

Género y mestizaje colonial andino

*Los tránsitos posibles de las mujeres indígenas en la sociedad pigmentocrática*¹

Elena Apilánez Piniella*

Resumen

A partir de uno de los principales ejes de análisis del feminismo postcolonial latinoamericano², se desarrolla un diálogo entre Silvia Rivera y otras respecto a la intersección de las categorías de género y raza³ en la estructuración de las sociedades postcoloniales en la región. Desde dicha posición (intersección género-raza), se muestran, a partir de un diálogo Rivera-Rivera, los tránsitos posibles de las mujeres indígenas andino-altiplánicas en una sociedad que, tal como apunta la tesis de Rivera, continúa valiéndose del criterio de la pigmentocracia (evidente hasta la actualidad) en la “conformación de los modos de convivencia y las estructuras del habitus” boliviano (2010:66).

Palabras clave: feminismo postcolonial latinoamericano, género, raza, mestizaje colonial andino

I.

En este primer punto me interesa profundizar en la idea de que el sistema patriarcal y el sistema colonial se encuentran inevitablemente imbricados y que, por ello, se hace bastante improbable analizar, en toda su extensión y profundidad, la conformación del mestizaje colonial andino sin hacer referencia a las relaciones jerarquizadas fundamentadas en el género. Si esto es así, obviamente la estratificación resultante estará mediada tanto por criterios coloniales como patriarcales.

¿Por qué remitirse a las jerarquías fundamentadas en el género para el análisis de la construcción del mestizaje colonial andino?

Las feministas postcoloniales, desde posiciones de(s)coloniales⁴ surgidas en América Latina a partir de la Tercera Ola del Feminismo –en respuesta y/o profundizando los Estudios Postcoloniales de la India–, han tratado de mostrar, en primer lugar, las relaciones entre género y raza (y clase y sexo/sexualidad) en

la conformación de sociedades estructuradas de tipo colonial. Al hacer esto, en segundo lugar, han puesto en cuestión la idea de *sujeto universal mujer* acuñada en otros lugares (principalmente, por las feministas europeas) y que supone igualmente una visión colonizada que llega a desconocer, entre otras cuestiones, el impacto del hecho colonial en los sistemas de género originarios y en la construcción de identidades de género marcadas por éste. Y, en tercer lugar, han interpelado simultáneamente tanto a sus homólogos postcoloniales al evidenciar el corte *masculinista* –que, a su modo de ver, todavía pesa en sus construcciones teóricas–, como a los defensores de propuestas relacionadas con nacionalismos culturales e identitarios por esencializar e idealizar las figuras femeninas originarias que, al fin, no dejan de ser profundamente conservadoras y patriarcales⁵.

El primer eje de análisis se puede subdividir en dos cuestiones: por un lado, la relación género-raza en la construcción de la estructura jerarquizada en las sociedades postcoloniales latinoamericanas y, boliviana en particular; y, por otro, los debates en torno a la existencia o no de un sistema de relaciones de género más o menos jerárquicas que algunas autoras califican como pre-patriarcal. Este último punto se convierte, a su vez, en razón explicativa respecto a cómo ha sido posible la conformación del patriarcado moderno en América Latina (y en Bolivia) a partir de la definición de pactos inter-étnicos masculinos que han configurado la subordinación secular de las mujeres indígenas.

En su hipótesis de trabajo en torno a la construcción del mestizaje colonial andino en Bolivia, Silvia Rivera reconoce que “la opresión femenina y la opresión india entrañaban similares sufrimientos” (2010:66); en efecto, en otro lugar⁶ Rivera mantiene que “la mujeridad se construye también colonizada” (2010:179) y que ésta se desarrolla de forma *variopinta* en la estratificación social marcada por la pigmentocracia. Francesca Gargallo, en la misma línea pero refiriéndose al conjunto de las sociedades

pre-coloniales latinoamericanas, afirma que “la condición indígena y de género se suman, no sólo porque ser una mujer india es estar sometida a una forma múltiple de opresión, sino porque la condición de género y la condición indígena son, ambas, frutos de una misma tecnología de jerarquización que confiere siempre a las mujeres y a los indios el lugar del derrotado” (2007:29).

Mary Nash hace referencia a la construcción europea de la desigualdad -ya firmemente organizada en el siglo XIX- y sostiene que “el desarrollo del discurso de raza y de género responde a lógicas similares; se basa en la representación cultural de la diferencia, en la cristalización de un “otro” a partir del establecimiento de una diferencia absoluta de base supuestamente biológica, transformada en característica natural. La naturalización de la diferencia y el esencialismo biológico implícito en su representación cultural son factores decisivos en la construcción social imaginaria de la noción de raza y del discurso de género” (2006:42). Finalmente, Rita Segato propone el análisis de las relaciones estructurales coloniales y postcoloniales a partir de la incursión del “moderno” orden patriarcal; en efecto, “no se trata meramente de introducir el género como uno entre los temas de la crítica descolonial o como uno de los aspectos de la dominación en el patrón de la colonialidad, sino de darle un real estatuto teórico y epistémico al examinarlo como categoría central capaz de iluminar todos los otros aspectos de la transformación impuesta a la vida de las comunidades al ser captadas por el nuevo orden colonial moderno” (2010:12).

A partir de esta posición -y considerando la existencia previa de un sistema de género seguramente muy diferente al constituido en los tiempos inmediatamente posteriores al impacto colonial-, Segato (2010) identifica varios factores que transforman este sistema de género pre-patriarcal -calificado como “patriarcado de baja intensidad”- en un sistema de dominio claramente estructurado y ahora caracterizado por un profundo orden de jerarquías de género. La clave de la nueva estructura patriarcal en las sociedades colonizadas se encuentra en el papel de mediación que asumen los hombres colonizados convirtiéndose en sujetos de pactos y actuando al servicio de los intereses de la colonización en sus sucesivos horizontes constitutivos; por el contrario, las mujeres se domestican, se confieren a la esfera privada y son objeto de los pactos masculinos: el llamado *entronque patriarcal* (defendido por las feministas comunitarias para el caso de Bolivia) está

listo para actuar en la conformación de las identidades femeninas de las sociedades coloniales y postcoloniales. Este papel mediador de algunas autoridades indígenas también ha sido identificado por Silvia Rivera (2010) en el proceso constitutivo del “horizonte colonial”, aunque suponiéndole finalidades más amplias: “las autoridades indígenas, (se vieron) forzadas a mediar entre dos mundos antagónicos, acabaron muniéndose de las armas culturales de los invasores y transitando hacia la occidentalización, reforzada a través del acceso a la educación y el matrimonio tolerado con mujeres españolas” (2010:73). La mediación trajo, en consecuencia, la formación de “mestizos culturales” que asumieron “el papel de articuladores o intermediarios -económicos, culturales y políticos- entre ambos mundos escindidos” (2010:73).

Lorena Cabnal, además de reconocer la más que probable existencia del pacto masculino invadido-invasor, sostiene que el “patriarcado ancestral milenario (...) fue una condición previa que existía en el momento de la penetración del patriarcado occidental durante la colonización, con lo cual se refuncionalizaron, fundiéndose y renovándose” (cit. Gargallo, 2014:22). Julieta Paredes y Adriana Guzmán (2014), en Bolivia, también defienden, desde posturas que propugnan la *despatriarcalización*, el análisis de la articulación de las opresiones diversas sobre las mujeres en el marco de una “reconceptualización del patriarcado” que lleva necesariamente al reconocimiento del ya mencionado entronque patriarcal y que “deja claras las combinaciones, las alianzas, las complicidades entre hombres invasores colonizadores y hombres indígenas originarios de nuestros pueblos, una articulación desigual entre hombres pero articulación cómplice contra las mujeres, que confabula una nueva realidad patriarcal que es la que vivimos hasta hoy” (2014:83).

Finalmente, Silvia Rivera -en un momento previo a las formulaciones del *entronque patriarcal*- reconoce que, en efecto, es preciso “ponerse en guardia” respecto a posiciones feministas⁷ que proponen la inexistencia de relaciones de género jerarquizadas en sociedades pre-coloniales ya que, si bien en éstas pudo haber un “equilibrio de género” éste fue “inestable, móvil y contencioso” (2010:180). Rivera, antes de hablar de “igualitarismo” prefiere referirse a un sistema de “complementariedad” en el que “las mayores tensiones del equilibrio difícil y contencioso en la relación entre hombres y mujeres no se hallaban en el espacio de la división social del trabajo, sino más bien en el espacio de la distribución y ejercicio

del poder⁸ en los distintos niveles de la estructura segmentaria de *ayllus*, federaciones étnicas y Estado⁹, siempre y cuando este ejercicio de poder femenino “no amenazara la integridad del grupo y sus condiciones materiales y culturales de reproducción” (2010:187).

II.

En este segundo punto me interesa poner en diálogo varias elaboraciones teóricas de Rivera que fueron escritas de forma posterior a la tesis matriz sobre la construcción del mestizaje colonial andino¹⁰. Hago especial énfasis en dos cuestiones; por un lado, el diferente impacto de los primeros momentos de la constitución del *horizonte colonial* sobre los cuerpos de las mujeres indígenas y, por otro, la diversa construcción de la identidad “chola” femenina en el ambiente urbanizado del país (especialmente paceño).

Silvia Rivera (2010), en su revisión de la hipótesis del mestizaje colonial andino¹¹, reconoce la necesaria reelaboración del proceso constitutivo del mismo “desde una perspectiva de género” debida a “cegueras anteriores” al respecto. En efecto, Rivera da un paso más en las explicaciones constitutivas del mestizaje para el caso (o, más bien, los casos) de las mujeres indígenas andinas y éstas dejan de ser periféricas en el análisis y en la forma que toman sus diversas identidades en los sucesivos horizontes, si bien opta por realizar estos análisis de forma separada. Para ello, toma como referencia los estudios de Alison Spedding que muestran la profundidad de “los ‘cruces’ entre la dimensión étnica y de género en la formación de identidades colectivas” (2010:130). De un modo bastante contundente, Rivera ahora afirma que “discutir la noción de ‘mestizaje’ como un constructo ideológico hegemónico, a la vez patriarcal y colonial, seguramente ayudaría a esclarecer muchas cuestiones vitales para la comprensión del fenómeno identitario en Bolivia” (2010:131). En la construcción de este fenómeno, qué duda cabe, están las mujeres y los hombres.

La característica principal del trato sobre las mujeres en el *horizonte colonial* –matriz constitutiva y fundacional de la conformación colonial mestiza que es posible apreciar en la sociedad boliviana actual– fue, sin lugar a dudas, “la práctica de la violación y acaparamiento (...) por parte de encomenderos, curas y soldados españoles” (Rivera, 2010:72). Esta práctica da como resultado, en los primeros momentos del impacto colonial sobre los pueblos originarios, además de la ruptura del orden de equilibrio entre los géneros, la conformación del “mestizaje de sangre” producto

de lo que Rivera denominó, en un momento posterior, “el intento de seducción que despliega la sociedad nativa, al ofrecerle sus mujeres al invasor” (2010:190). En todo caso, el origen del aprovechamiento violento y sexual de los cuerpos de las mujeres indígenas se debe, más bien, a la simbiosis entre la construcción simbólica española de lo *femenino* y de lo *Otro* que, para Rivera, significa la unión umbilical entre patriarcalismo y colonialismo.

Al igual que pasa con los varones mestizos de sangre, las mujeres víctimas de las violencias sexuales coloniales (y sus hijos e hijas) optan por la migración –o, quizás, forzadas por la expulsión de sus *ayllus*– hacia los recientes núcleos urbanizados constituyendo, sucesivamente, una masa marginada de población, “un sector de descartados que crecen numéricamente en los intersticios entre la República de Indios y la República de Españoles” (Rivera, 2010:73). En este proceso de conformación de masas extra-urbanas Rivera insiste en que el impacto para las mujeres-madres de mestizos/mestizas fue considerablemente mayor al de los hombres ya que fue preciso que éstas asumieran un papel subordinado en el que se conjugaba el servicio sexual con el laboral. En todo caso, también reconoce que, al carecer las primeras generaciones mestizas de sangre de referentes paternos y, al asumir las mujeres-madres la totalidad de los recursos para la supervivencia en condiciones que, como es fácil imaginarse, debieron de ser profundamente complejas, éstas acaban “constituyendo una auténtica ‘tercera república’, que hace de puente entre la sociedad española y la indígena” (2010:194).

En este sentido, el proceso femenino del primer mestizaje que da cuenta de la identidad “chola” (y “birlocha”, para el caso de las mujeres) adquiere forma de estrategia de supervivencia en tanto que algunas mujeres podían acceder a relaciones extra conyugales con estratos españoles medios y altos: a éstas les fue posible acumular, por un lado, un cierto prestigio sobre sus homólogos indios y, por otro, una base de poder económico que les permitió adquirir capital y propiedades y desarrollar ciertos negocios (Rivera, 2010). Por supuesto, de más está decir que estas estrategias no fueron apropiadas por la totalidad de las mujeres-madres y mujeres mestizas de sangre que conformaban esas masas extra-urbanas: como ya he dicho más arriba, muchas de ellas tan sólo pudieron conjugar el servicio sexual y el servicio laboral a través del servicio doméstico¹². De esta forma, antes de entrar en el horizonte liberal, las identidades de las

mujeres mestizas (de sangre y/o culturales¹³) ya podían vislumbrarse claramente a la luz de los procesos seguidos por éstas en pro de su supervivencia (y la de sus hijas) en la “jerarquía de castas (que ya) oficiaba de matriz estructurante” (2010:76) y que, posteriormente, se verá profundizada por la división sexual y colonial del mercado de trabajo (principalmente, urbano). Frente a la india, las identidades de chola y birlocha comenzaban a tomar forma en la pirámide social.

Para profundizar en la construcción de las identidades femeninas igualmente estratificadas y basadas en la *pigmentocracia*, a partir de la definición de las características de los *horizontes liberal y populista*¹⁴, Rivera (1996) centra las descripciones explicativas en las posibilidades laborales (y sindicales) de las mujeres en función de su “posición” identitaria –principalmente urbana- en la jerarquía ya construida en el horizonte colonial. Sin embargo y, a diferencia de lo tratado en el horizonte colonial, para la descripción de los sucesivos horizontes constitutivos en su artículo “matriz” del mestizaje colonial andino, Rivera opta por desarrollar ampliamente las identidades mestizas masculinas a partir del análisis de los comportamientos mineros y obreros, por un lado, y sindicales campesinos, por el otro y hay que buscar en otros lugares el desarrollo que la autora hace de las identidades femeninas “chola” y “birlocha” en el marco de los procesos de ciudadanización emprendidos en el siglo XIX.

En efecto, en su artículo “Trabajo de mujeres. Explotación capitalista y opresión colonial entre las migrantes aymaras de La Paz y El Alto, Bolivia” Rivera (1996) explica con detalle la conformación de una importante masa de mujeres “cholas” eminentemente dedicadas al servicio doméstico; este colectivo, ahora en plena conformación del horizonte liberal, se nutre tanto de las herederas mestizas de sangre y/o culturales de los primeros momentos cuanto de nuevas migrantes indígenas que, bien solas o bien acompañando a sus familias, aumentan considerablemente el volumen de mujeres en las áreas extra-urbanas. Para Rivera, en este sentido, existe una homologación entre la posición de la clase obrera urbana, eminentemente masculina, y la posición de las mujeres indígenas y “cholas” dedicadas al empleo doméstico: tanto unos como otras se sitúan en la base de la estructura social urbana característica del horizonte liberal. El servicio doméstico femenino, indio y cholo, se diferencia internamente en función de tareas más o menos especializadas: “desde las cocineras de alta sociedad, con horario de 8 horas y vacaciones pagas, hasta las

indiecitas, que trabajaban sólo por la comida (Lehm y Rivera 1988), que seguramente ocupaban el escalón más bajo” (2010:193). En todo caso, Rivera propone que “el servicio doméstico puede considerarse una forma de proletariado colonial (...) en (el) que está marcada la huella de una doble discriminación, cultural y de género, que se anuda en una sola sujeta social, epítome del colonialismo interno” (2010:193). En este proceso, entonces, las mujeres “cholas” difícilmente se van a librar de lo que Rivera denomina “las estratificaciones coloniales” que también ordenaron el mundo “cholo” masculino urbano al menos, hasta mediados del siglo XX.

No todas las mujeres “cholas” estaban ubicadas en el servicio doméstico (casi como un destino fatal); un número no menos interesante de ellas ocuparon espacios externos al doméstico/privado: eran las comerciantes minoristas de los mercados paceños. Éstas, en una alianza singular con las mujeres especializadas del servicio doméstico, logran organizar, en las primeras décadas del siglo XX, el Sindicato Femenino de Oficios Varios (SOF) (que, posteriormente, se rearticula en la Federación Obrera Femenina –FOF- y logra incorporarse en la Federación Obrera Local –FOL-), de corte eminentemente anarquista y conformado por Uniones diferenciadas por oficios. Sin embargo, ya en los primeros momentos de la constitución del horizonte populista, la FOF, junto a su homóloga FOL, son reabsorbidas por la creciente Central Obrera Boliviana caracterizada por “un liderazgo mestizo-ilustrado profundamente machista” (Rivera, 1996:195). Pero la experiencia gremial-sindical de las mujeres “cholas”, además de compartir con sus homólogos varones obreros las identidades india y de clase (Rivera, 2010), introduce un tercer aspecto de profundo interés: las vindicaciones de los derechos específicos de las mujeres y la utopía de la igualdad entre los sexos. En este orden de demandas, las mujeres “cholas” organizadas defienden el divorcio y el amor libre y denuncian la violencia a la que son sometidas, tanto en sus casas cuanto en los mercados. La homologación sindical masculina característica del horizonte populista hace que estos intentos de emancipación se vean rápidamente truncados.

III.

Epílogo: una síntesis y algo más

He considerado necesario introducir una muy breve síntesis respecto a algunas de las ideas propuestas por las teóricas del feminismo postcolonial lati-

noamericano que hacen referencia a dos cuestiones fundamentales: por un lado, al análisis intersectado entre la opresión patriarcal y la opresión colonial sobre las mujeres indígenas latinoamericanas en la construcción de las identidades femeninas y, por otro, la premisa de la existencia de un orden de género más o menos jerarquizado en las sociedades pre-coloniales latinoamericanas y el hecho del entronque patriarcal en el contacto con los pueblos invasores españoles.

Posteriormente, he presentado un diálogo Rivera-Rivera respecto a la construcción de las identidades femeninas en los sucesivos horizontes que configuran la sociedad pigmentocrática en Bolivia y se ha mostrado la *cara femenina* de la hipótesis de la construcción del mestizaje colonial andino en Bolivia aunque haciendo especial énfasis en el primero de ellos, el *horizonte colonial* que, al fin, supone la matriz estructurante que todavía configura la emergencia de evidentes rasgos del hecho colonial en el país.

Esta cara femenina de lo mestizo colonial se torna mucho más plausible en el caso de las mujeres “cholas” urbanas que se han dedicado y se dedican al servicio doméstico. He escogido intencionalmente esta figura pues es, compartiendo puntos de vista con Rivera, la que todavía “constituye la más viva evidencia de la contradicción diacrónica colonial” (1996:201) y en la que se muestran, en ocasiones con fuerza, los criterios de clasificación jerárquicos en los que se estructura la actual sociedad boliviana: lo racial y lo genérico intersectado con la identidad de clase. Además, Rivera (recogiendo los aportes de Lesley Gill, 1995; cit. Rivera, 1996) muestra cómo las distintas formas que adquiere y en las que se desarrolla el servicio doméstico sigue reproduciendo los diferentes horizontes de la cadena colonial y “cómo este núcleo duro donde se asienta la dominación (el servicio doméstico) no se ve afectado por los cambios legales formales y se manifiesta incluso en la propia estratificación del mercado, cuya segmentación actual exhibe la huella de múltiples subordinaciones” (1996:202).

Por razones de espacio y de síntesis –dado que esta cuestión tendría que ser desarrollada con mucha mayor extensión y profundidad– he dejado de lado algunos aspectos de la conformación de lo mestizo colonial femenino. No me he acercado a las transformaciones identitarias de las mujeres indígenas que han continuado en sus ayllus ni tampoco he dialogado, desde lo femenino, con algunas de las fórmulas de ciudadanía típicamente masculinas del horizonte liberal que describe Rivera (el cuartel y el sindicato, entre otras). Hubiera sido interesante haber

desarrollado la constitución de la identidad birlocha y las formas que adquiere ésta en tanto estrategia de supervivencia para muchas mujeres mestizas (además de tener que dejar de lado las fórmulas de separación entre ésta y la identidad chola). Me ha faltado espacio para poder profundizar (tal y como lo hace Rivera) en las posibilidades y dificultades que entrañaron para las mujeres “cholas” los procesos de sindicalización en el marco de sus negociaciones con las alas masculinas de los mismos. Un aspecto de especial interés hubiera sido reflexionar en torno a cómo el movimiento feminista boliviano asume, adopta y narra las intersecciones opresivas sobre las mujeres indias, “cholas” o “birlochas”, principalmente a partir de mediados del siglo XX a la luz de las promesas de derechos universales y de la extensión de la Segunda Ola del Feminismo en América Latina y Bolivia.

Y, finalmente, una cuestión siempre pendiente es la que pueda desarrollar profunda y explicativamente las formas que adquiere la violencia contra las mujeres por razón de género (¿y coloniales?) en este itinerario constitutivo del mestizaje colonial en Bolivia.

Notas

1. Silvia Rivera (2010): la pigmentocracia refiere a uno de los criterios fundamentales en la construcción del “horizonte colonial” en el proceso de conformación del mestizaje colonial andino.

2. De más es sabido que varios estudiosos de la post-descolonialidad han evidenciado igualmente las íntimas relaciones entre la colonialidad y los sistemas de género modernos en América Latina (Quijano, Mignolo y otros); sin embargo, en este ensayo opto intencionalmente por mencionar únicamente una selección de las posturas elaboradas y defendidas por mujeres feministas postcoloniales.

3. Entendida “raza” en términos de ficción construida, una invención colonial para fundamentar “relaciones de superioridad e inferioridad establecidas a través de la dominación” y basadas en criterios biológicos (Lugones, 2008:19).

4. No hay unanimidad entre las feministas postcoloniales sobre la utilización del “de” o del “des” y, por ello, se mantiene el paréntesis. En todo caso, Catherine Walsh (2009:14) indica, respecto al “des-de”, que “no pretendemos simplemente desarmar, deshacer o revertir lo colonial; es decir, pasar de un momento colonial a un no colonial, como que fuera posible que sus patrones y huellas dejaran de existir. La intención, más bien, es señalar y provocar un posicionamiento (...) de transgredir, intervenir, in-surgir e incidir”. Cuando se toman citas textuales de las autoras, se respeta la utilización “de-des” elegida por ellas.

5. Por evidentes razones de espacio, dejo el interesantísimo debate sobre el colonialismo de género y el etnocentrismo

feminista para otro momento, si bien Rivera (2010) hace una breve alusión al mismo en uno de los artículos que se ponen “en diálogo” en este ensayo. También dejó para otro momento el cuestionamiento masculinista desarrollado por algunas feministas postcoloniales a los principales teóricos indios y latinoamericanos. Lugones (2008), por ejemplo, desarrolla una interesante crítica acerca de la utilización de la categoría género que hace Aníbal Quijano en su análisis de la colonialidad del poder. Finalmente, la tensión con movimientos indigenistas y culturalistas resulta muy interesante pero también deberá de dejarse para otro momento. En este sentido, la tesis de Julieta Paredes (2010) (y de la propia Silvia Rivera, aunque con otros conceptos) al identificar el entronque patriarcal en Bolivia es un buen ejemplo de ruptura con visiones esencialistas propias de algunos movimientos indigenistas. Además, Rivera mantiene una postura muy crítica en torno al “misticismo de la diferencia” y la “idealización que suelen hacer las dirigencias étnicas masculinas, acerca de las sociedades pre-hispánicas, a las que presentan como modelos de una armonía entre los sexos inalterable” (2010:189).

6. En el mismo volumen “Violencia (re) encubiertas en Bolivia” (Rivera, 2010).

7. La tesis de la inexistencia de sistemas de género jerarquizados es profundamente defendida, entre otras, por Lugones (2008) para el caso Latinoamericano y por Oyewúmi (1997; cit. Lugones, 2008) para el caso Yoruba en África. Ambas defienden la existencia de un “igualitarismo ginecrático y no-engenerizado” en sociedades pre-coloniales.

8. Rivera (2010) se refiere a “poder” como “simbólico, social y ritual”.

9. En este caso, Rivera se refiere al Estado Inca.

10. En esta hipótesis de trabajo, Rivera (2010) identifica cuatro momentos constitutivos y superpuestos (y sucesivos cronológicamente) del mestizaje colonial andino: los horizontes colonial, liberal, populista y neoliberal. No obstante, la matriz fundante de la actual sociedad pigmentocrática se encuentra enclavada en el primero de ellos (el horizonte colonial).

11. Texto elaborado en 1996, seis años después de la publicación del primero de los textos en el que postula las principales tesis de conformación del mestizaje en Bolivia: Rivera define esta evolución como “las dos versiones del mestizaje colonial” (2010:29).

12. Esta fórmula de explotación laboral-sexual en el servicio doméstico femenino puede verse, aún, en la actualidad.

13. Mujeres mestizas de sangre son las herederas directas, principalmente, de las uniones entre mujeres indígenas y hombres blancos, mientras que las mujeres mestizas culturales son las que se adscriben a las formas identitarias blancas sin ser resultado, necesariamente, de uniones entre mujeres indígenas y blancos.

13. El horizonte liberal, así descrito por Rivera, se corresponde con la etapa republicana inmediatamente posterior a la independencia de Bolivia, mientras que

el horizonte populista se identifica con “un imaginario territorial, mestizo y nacionalista” (Rivera, 2010:92) propio de la Revolución del 52.

Bibliografía

Gargallo, F. (2007).- Feminismo latinoamericano. En Revista Venezolana de Estudios de La Mujer. Vol. 12, n° 18. Enero-Junio (2007). Caracas (Venezuela). Consultado (17/05/2015): http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2179

Gargallo, F. (2014).- Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América. Ed. Corte y Confección. Ciudad de México (México).

Lugones, M. (2008).- Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. En Mignolo, W. (Comp.) (2008).- Género y descolonialidad. Ediciones del Signo/Globalization and the Humanities Project (Duke University). Buenos Aires (Argentina).

Nash, M. (2006).- Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. En Revista CIDOB d'Afers Internacionals, Lo intercultural en acción, identidades y emancipaciones. N° 73-74. Mayo-Junio (2006). Ed. Fundación CIDOB. Barcelona (España). Consultado (17/05/2015): www.cidob.org/es/content/download/1835/17632/.../73-74nash_cast.pdf

Paredes, J. y Guzmán, A. (2014).- El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el Feminismo Comunitario? Bases para la Despatriarcalización. Ed. Mujeres Creando Comunidad/ASDI/RFSU. La Paz (Bolivia).

Rivera, S. (1996).- Trabajo de mujeres. Explotación capitalista y opresión colonial entre las migrantes aymaras de La Paz y El Alto, Bolivia. En Rivera, S. (1996) (Comp.).- Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia postcolonial de los años 90. Ed. Ministerio de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Asuntos de Género. La Paz (Bolivia).

Rivera, S. (2010).- Violencias (re) encubiertas en Bolivia. Ed. La Mirada Salvaje/Piedra Rota. La Paz (Bolivia).

Segato, R.L. (2011).- Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. Consultado (17/05/2015): http://www.glefas.org/glefas/files/pdf/genero_y_colonialidad_en_busca_de_claves_de_lectura_y_de_un_vocabulario_estragico_descolonial__ritasegato.pdf

Walsh, C. (2009).- Interculturalidad, Estado y Sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época. Ed. Universidad Andina Simón Bolívar/Ediciones Abya Yala. Quito (Ecuador). Consultado (17/05/2015): <http://www.flacsoandes.edu.ec/interculturalidad/wp-content/uploads/2012/01/Interculturalidad-estado-y-sociedad.pdf>

**Elena Apilánez Piniella (1967, Gijón-España) es Profesora de Enseñanza Básica y Licenciada en Pedagogía. Cuenta con estudios de posgrado en Género y Cooperación Internacional para el Desarrollo y una Maestría en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía. Actualmente está cursando las Maestrías en “Estudios Críticos del Desarrollo” y “Población y Desarrollo” en el Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), La Paz (Bolivia).*